

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	Código: F-010-GB-008
		Emisión: 26-06-2020
		Versión: 01
		Página 1 de 7

FACULTAD DERECHO
PROGRAMA DE DERECHO
BOGOTÁ D.C.

LICENCIA CREATIVE COMMONS:

Atribución Atribución compartir igual Atribución no comercial sin derivadas
 Atribución sin derivadas Atribución no comercial compartir igual Atribución no comercial

AÑO DE ELABORACIÓN: 2020

TÍTULO

Reconocimiento del Conflicto Armado en Colombia

AUTORES

Luzardo Rodríguez Samuel Felipe

DIRECTOR(ES) / ASESOR(ES)

Restrepo Fontalvo Jorge

MODALIDAD: Artículo de investigación

PÁGINAS: 35 **TABLAS:** N/A **CUADROS:** N/A **FIGURAS:** N/A **ANEXOS:** N/A

CONTENIDO

- Introducción
1. Historia de la Guerra en Colombia
 - 1.1 Grupos Guerrilleros
 - 1.2 Grupos paramilitares

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	Código: F-010-GB-008
		Emisión: 26-06-2020
		Versión: 01
		Página 2 de 7

- 1.3 Narcotráfico
2. Derecho Internacional humanitario.
 - 2.1. Conceptos, Origen, Principios y Alcances.
 - 2.2. Conflictos Armados
 - 2.2.1 Conflictos armados internacionales
 - 2.2.2 Conflictos armados no internacionales.
 3. Derecho Internacional Humanitario en Colombia.
 - 3.1. Como y cuando se ratificaron los convenios de Ginebra en Colombia.
 - 3.2. Cumplimiento de DIH en Colombia
 - 3.2.1. Víctimas del Conflicto armado
 - 3.2.2. Reconocimiento de beligerancia
 - 3.3 Reconocimiento del conflicto armado interno en Colombia.
- Conclusiones
- Bibliografía

DESCRIPCIÓN

La investigación denominada como "Reconocimiento del conflicto armado en Colombia", tiene por objeto mostrar como se desarrollo el reconocimiento del conflicto armado de carácter no internacional en Colombia, lo anterior se hizo bajo argumentos históricos sobre la existencia de la guerra, así mismo su usaron razonamientos del derecho internacional humanitario, que explican el desarrollo de los conflictos armados internos, para concluir que en efecto en Colombia hubo este tipo de guerra, y que esta fue reconocida formalmente y jurídicamente en 2011 con la ley de restitución de tierras.

METODOLOGÍA

La metodología que se usó en la investigación fue el método deductivo, usando razonamientos históricos, para darle fuerza a las conclusiones.

PALABRAS CLAVE

RECONOCIMIENTO, CONFLICTO, GUERRA, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, COLOMBIA.

CONCLUSIONES

En conclusión, el conflicto en Colombia ha sido reconocido jurídicamente, como ejemplo de ello se tiene el artículo 93 de nuestras

constitución nacional, bloque de constitucionalidad al reconocer tratados y convenios internacionales ratificados por el congreso, esto en cuanto a que los convenios de ginebra de 1949 y sus protocolos adicionales de 1977 que son reconocidos por nuestro estado, los cuales contienen las principales normas destinadas a limitar la barbarie de la guerra, este es el primer paso para reconocer el conflicto armado en el país, es decir el hecho de haber acogido estos tratados internacionales dentro de nuestro ordenamiento constitucional y legal.

A pesar de que los protocolos anexos al convenio de ginebra fueron ratificados en 1996, desde la presidencia del doctor Belisario Betancourt 1982 – 1986, se han realizado diferentes procesos, todos ellos encaminados a llegar a acuerdos con los grupos insurgentes, dirigidos a la dejación de las armas y restablecimiento del orden social, sin que estos grupos guerrilleros y paramilitares fueran reconocidos como beligerantes.

Con la ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, podemos determinar que efectivamente se hace un reconocimiento respecto de la existencia de un conflicto armado interno enfocado en la protección a las víctimas su reconocimiento, medidas de atención y asistencia, en cierta medida este reconocimiento al conflicto armado interno, es el inicio del reconocimiento de beligerancia de los grupos insurgentes.

Actualmente el conflicto en Colombia ha sido reconocido tanto jurídicamente como socialmente, en primer lugar por la importancia y valor que se ha dado a la calidad de víctima pues si bien los principios de justicia restaurativa, es decir verdad, justicia y reparación, no se han cumplido a cabalidad, debido a las manifestaciones de los mismos afectados, el Estado Colombiano ha realizado grandes esfuerzos para cumplir con estos fines, como la implementación de unidades investigativas y judiciales que han dado resultados positivos en cuanto a la búsqueda de las personas desaparecidas.

En lo que tiene que ver con el reconocimiento de beligerancia, el estado siempre ha sido claro en que para hacer reconocimiento del conflicto armado no es necesario realizar el reconocimiento de beligerancia, ya que nuestras normas constitucionales y legales impiden que estos grupos ilegales sean reconocidos legítimamente de acuerdo con la organización del estado colombiano.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	Código: F-010-GB-008
		Emisión: 26-06-2020
		Versión: 01
		Página 4 de 7

Cabe resaltar que la demora en el reconocimiento del conflicto armado a conllevado a la prolongación de la guerra de manera injustificada, de igual forma trajo consigo violaciones masivas de derechos humanos, además que los tratados internacionales no sean cumplidos en su totalidad.

Por último, considero importante, brindar mi punto de vista sobre el conflicto armado en Colombia, la guerra en el país ha tenido diferentes etapas, debido a que se ha transformado en diferentes ocasiones, en primer lugar era una guerra de partidos e ideologías políticas, después paso a ser la guerra por el territorio y el narcotráfico, pero sin lugar a duda todos estos momentos se marcaron por los hechos de violencia, por el terror generado en la población más vulnerable y en los lugares más apartados del país, bajo esa perspectiva observamos que es un conflicto invisible, ya que las personas que vivimos en la ciudades más pobladas y grandes del país no conocemos en si cuales fueron y los hechos que marcaron esta guerra, esto con ayuda de los medios de comunicación que en vez de informar buscaban ocultar la verdad, es por esta razón que para las víctimas del conflicto en un escenario de proceso de paz les será imposibles saber la verdad, por lo tanto nunca podrán ser toralmente reparadas.

FUENTES

Benavides, F. Borda, S. *Introducción: el acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC – EP o la paz esquiva*. Revista: CIDOB d’ Afers Internacionals, abril de 2019. Recuperado en línea de: <file:///C:/Users/Daniela/Downloads/354173-Texto%20del%20art%C3%ADculo-510781-2-10-20200221.pdf>.

Benavides, L, A. (2011) *Derecho internacional humanitario*, México: Comisión Nacional de Derecho Humanos.

Bernal Castro, C, A. Moya Vargas, M, F. Carvajal Martínez, J. Tirado Acero, M. (2018) *Derecho Internacional Humanitario en el Conflicto armado colombiano, Colección JUS penal, No 19*, Bogotá, Colombia, Editorial: Universidad Católica De Colombia.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	Código: F-010-GB-008
		Emisión: 26-06-2020
		Versión: 01
		Página 5 de 7

Boyacá, E. (2015) *¿Es el tratado de Regularización de la guerra un antecedente jurídico del derecho internacional humanitario?* Documento en línea, Recuperado de: <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/125/ElvertStyvenBoyacaCalderon.pdf?sequence=2>.

Chacón, N. (2015) *Acatamiento de la medida, de investigar, juzgar y sancionar a todos los responsables, por parte del estado colombiano en los fallos proferidos por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos*. Capítulo de: *Eficacia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (2015)*. Bogotá, Colombia. Editorial: Universidad Católica de Colombia.

Comisión Colombiana de Juristas Colombianos (2003), *La masacre de los 19 Comerciantes, sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, La Responsabilidad del Estado Colombiano Frente al Paramilitarismo*. Documento en línea, Recuperado de: https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/la_masacre_de_los_19_comerciantes.pdf.

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), *Derecho Internacional Humanitario, Preguntas y Respuestas*, Documento en línea, Recuperado de: https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc_003_0703.pdf.

Comité Internacional de la Cruz roja (2004), *¿Qué es el derecho internacional Humanitario?*, Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/dih.es.pdf>

Díaz, A. (2016) *Ley 1448 de 2011, Análisis crítico de la reparación de tierras como mecanismo de reparación integral*. Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/13714/4/LEY%201448%20de%202011%20COMO%20MECANISMO%20DE%20REPARACION%20INTEGRAL.pdf>.

López, A. (2006) *Narcotráfico, Ilegalidad y Conflicto en Colombia*. En: Aguilera, M. Gutiérrez, F. López, A. Peñaranda, R. Pizarro, E. Ramírez, S. Restrepo, L, A. Rojas, D, M. Sánchez, G. Wills, M, E. Barón, M. Di Jhon, J. Restrepo, J, A. Sánchez, F. Chacón, M. Spagrat, M. Vargas, J, F. (2006) *Nuestra Guerra Sin Nombre: transformaciones del conflicto armado en Colombia*, Bogotá D.C., Colombia: Editorial norma.

Mangas Martin, A. (1999) *Conflictos Armados Internos y Derecho y Derecho Internacional Humanitario*, Salamanca, España: Editorial: Ediciones Universidad de Salamanca.

Monroy, Cabra, M, G. (1998) *Derecho internacional público*. Bogotá, Colombia. Editorial: Temis.

Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (2003) *El Conflicto, Callejón sin salida, informe Nacional de desarrollo humano para Colombia*. Documento en línea, recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/colombia_2003_sp.pdf.

Ramírez, M, A. (2015) *Justicia transicional y derechos de las víctimas: lecciones desde los tribunales penal internacionales a transición colombiana*. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/3052/4/TRABAJO%20DE%20GRADO%20.%20pdf.pdf>.

Robayo Rodríguez, J, C. (2017) *Conflicto Armado Colombiano A Través del Derecho Internacional*. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15903/1/Art%20El%20conflicto%20armado%20colombiano%20a%20trav%20del%20derecho%20internacional%20%28final%29..pdf>.

Salmon, E. (2012) *Introducción al Derecho Internacional Humanitario*, Lima, Perú, Biblioteca Nacional del Perú.

Saumeth, E. (2010) *Historia de la Guerrilla en Colombia*, Documento en línea, Recuperado en: <http://ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	Código: F-010-GB-008
		Emisión: 26-06-2020
		Versión: 01
		Página 7 de 7

Torres, H. (2012) *Derecho internacional humanitario y estatus de beligerancia*, Bogotá, Colombia, Revista Republicana.

Valcárcel, J. M (2008) *Beligerancia, Terrorismo y Conflicto Armado: No es un juego de palabras*. Bogotá, Colombia. Revista Colombiana de Derecho Internacional, Universidad Javeriana.

Valencia Villa, A (1989) *Derecho De los Conflictos Armados*, Sección política Exterior de Colombia, <http://hrlibrary.umn.edu/research/colombia/Artile%20on%20Human%20Rights%20in%20Colombia.pdf>

Valencia Villa, A. (2013) *Derecho internacional humanitario, conceptos básicos*. Bogotá, Colombia. Oficina en Colombia del alto comisionado de las Naciones Unidas.

Vierri, P. (2008) *Diccionario de Derecho Internacional Sobre los Conflictos Armados*, Comité Internacional de la Cruz Roja.

Vivas Barrera, T, G. Chávez Hernández, E. Cubides Cárdenas, J. (2016) *Derecho Humanos, Paz y Posconflicto en Colombia*. Bogotá, Colombia. Editorial: Universidad Católica de Colombia.

Villarraga Sarmiento, A. (2015) *Los Procesos de Paz en Colombia 1982 – 2014*. Bogotá, Colombia, Fundación Cultura Democrática.

LISTA DE ANEXOS

N/A
